

Expediente: 1234-UCRNA-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación y de Deportes y Recreación han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconsejan sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 96/2026 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante mediante el cual se declaró de interés el 75º aniversario del Club Biguá de la ciudad de Mar del Plata, celebrado el día 5 de mayo de 2026, en reconocimiento a su destacada trayectoria y su aporte al desarrollo deportivo y social de la comunidad.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 19-05-2026
Deportes y Recreación, 27-5-2026

Reunión nº 11
Reunión nº 4